

BASES CONCURSO

I. CONDICIONES PARTICULARES

CONCURSO	Concurso Plan Verano Softys 2021
ORGANIZADOR	CMPC TISSUE S.A (Softys) RUT N° 96.529.310-8 Agustinas 1343, piso 6, comuna de Santiago
PÁGINA WEB	Elite.cl, Confort.cl, Nova.cl, Babysec.cl, Ladysoft.cl, Softys.cl
¿CÓMO PARTICIPAR?	Depositando en el buzón de alguno de los 65 locales individualizados en el Anexo 1 el voucher que hayas obtenido en caja de dicho local por la compra de cualquier producto de alguno de los siguientes productos Softys: <ul style="list-style-type: none"> - Papel Higiénicos - Toalla de Papel - Servilletas - Pañuelos - Pañales de Bebé - Protección Femenina - Toallas Húmedas - Alcohol Gel
DURACIÓN DEL CONCURSO	Desde las 9:00 horas del día 04 de enero de 2021 hasta las 21:00 horas del día 28 de Febrero 2021.
PREMIO	140 premios de un "kit verano", el cual incluye un cooler, quitasol y un par de sillas. Cada Local de los señalados en el Anexo 1 sorteará 2 premios de los 140 que componen el presente concurso. Por tanto, son 140 ganadores, dos por Local.
FECHAS Y LUGAR DEL SORTEO	Cada Local de los especificados en el Anexo 1, realizará dos sorteos: <ul style="list-style-type: none"> - Primer sorteo entre el 29 y el 31 de enero (se sortea 1 premio por local). - Segundo sorteo entre el 26 y 28 de febrero (se sortea 1 premio por local).
LUGAR DE ENTREGA DE PREMIOS	En el mismo Local donde el concursante participó (ver Anexo 1).
LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO	En todos los locales señalados en el Anexo 1.

II. CONDICIONES GENERALES

1. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrá participar toda persona natural que haya comprado cualquier producto Softys establecidas en el punto I "Condiciones Particulares" "¿Cómo participar?" en alguno de los Locales indicados en el Anexo 1.

Se entregará un (1) voucher por boleta, independiente de la cantidad de productos Softys que se hayan registrado en ese documento de compra.

El Comprador deberá pedir su cupón para poder depositarlo en el buzón ubicado en la entrada del Local en cuestión, completando los siguientes datos: nombre, teléfono y dirección.

Quedan excluidos de participar en esta promoción:

- a) Menores de edad;
- b) Personas no residentes en Chile;
- c) Personal o trabajadores de Softys, y empresas colaboradoras;
- d) Terceros que hayan prestado o presenten servicios a Softys con ocasión de esta promoción;
- e) Cualquier socio, accionista, director, gerente o persona con facultades de supervisión de Softys, sus filiales o empresa relacionadas.

Todas estas prohibiciones se extienden a los cónyuges o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas antes señaladas.

2. LUGAR Y PLAZO

El presente concurso tendrá validez sólo en el territorio de Chile y tendrá la duración señalada en las Condiciones Particulares.

Lo anterior sin perjuicio de que el Organizador, se reserva el derecho de poner término anticipadamente o extender el Concurso por razones de fuerza mayor, informando al efecto al público, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de los participantes o terceros por parte de Softys.

El concurso se desarrollará en los Locales señalados en el ANEXO 1.

3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Por la compra de cualquier producto Softys, en alguno de los Locales indicados en el Anexo 1, las personas indicadas en el punto N° 1 precedente, podrán exigir en caja la entrega de un (1) voucher para poder depositarlo en el buzón ubicado en la entrada del Local en cuestión.

Para participar, el Comprador deberá completar su nombre, teléfono y dirección en el cupón y depositarlo en el buzón antes mencionado.

4. PREMIO

El premio es el indicado en el punto N° I "*Condiciones Particulares*", es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo. Un participante no podrá ganar más de un premio. Para ser cobrado se deberá cumplir con lo estipulado en las presentes Bases.

5. SORTEO

El sorteo de los premios se realizará de forma manual y aleatoria en el día, hora y lugar señalado en las Condiciones Particulares.

6. NOTIFICACION DE GANADORES

El ganador será contactado telefónicamente o a través del correo electrónico que haya entregado para participar en el Concurso dentro del plazo de 5 días indicado. Una vez contactado el participante, se coordinará la entrega del premio y se entenderá para todos los efectos que lo ha aceptado una vez firmada la "Declaración Jurada".

7. ENTREGA DE PREMIOS

Será condición para la entrega del premio, la suscripción de parte del ganador de una "**Declaración jurada recepción de premio y declaraciones**", en adelante, "**Declaración Jurada**".

Los premios deberán ser retirados por el Ganador en el lugar señalado en las Condiciones Particulares. Si el Ganador es de una región distinta, el premio será enviado al domicilio proporcionado por el ganador en un plazo de treinta (30) días hábiles desde las fechas del sorteo, siendo los gastos de envío de cargo de Softys.

De existir errores en los datos indicados por el ganador, cambios de éste u otros datos producidos con posterioridad al envío de sus datos en el concurso, Softys, no se hará responsable de la entrega del premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

8. RESPONSABILIDADES DEL/LOS GANADORES

La sola participación en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el desconocimiento de las mismas.

El ganador, al recibir el premio, exime de toda responsabilidad a Softys, lo que ratificará a través de la Declaración Jurada, al momento de la entrega del premio.

El/Los ganadores se obligan a ponerse a disposición de Softys para que efectúen todos los actos publicitarios que el Organizador les solicite, incluyendo la toma de fotografías y/o videos, que den cuenta del instante de la entrega del premio, sin que estos actos publicitarios generen otro derecho para el/los ganadores más que la entrega del premio obtenido, conforme a las presentes Bases. El ganador que no acepte esto, perderá en forma inmediata su derecho al premio, sin derecho a acción o reclamo alguno.

Asimismo, se entenderá que los participantes, ganadores o no de algún premio, autorizan expresa e irrevocablemente a Softys para usar con fines publicitarios sus datos personales, sin limitación de tiempo y sin tener derecho a percibir pago alguno por esos conceptos.

9. USO DE DATOS PERSONALES

Se entenderá que, por el hecho de participar de esta promoción, los participantes aceptan en forma expresa que los datos personales que les sean requeridos serán incorporados a un registro de propiedad de Softys.

Softys podrá utilizar los datos personales proporcionados por los participantes con la finalidad de enviar, directamente o por medio de terceros seleccionados por ella, encuestas a los titulares de los datos, las que éstos no están, sin embargo, obligadas a responder. Además, Softys podrá enviar a las titulares de los datos comunicaciones comerciales o publicitarias, incluyendo newsletters, por correo electrónico u otro sistema de mensajería.

Los ganadores, por el hecho de participar y recibir el premio respectivo, autorizan expresamente a Softys a tomarles fotografías para darlas a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Softys considere convenientes.

10. DERECHOS DE AUTOR

Los participantes declaran ser los titulares de los derechos patrimoniales de autor, o contar con todas las autorizaciones de los titulares de los derechos patrimoniales de autor (comentarios como obra literaria), en su caso, necesarios para participar en el presente concurso en la forma y plazo que estas bases requieren.

Los participantes liberan a Softys de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos autorizados en virtud de estas bases y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la obra con la cual participen, y se obligan a mantener indemne y en su caso a indemnizar todos los daños que pueda sufrir Softys por dicha causa.

En caso de plagio, los participantes serán los únicos responsables ante el autor plagiado. Los participantes manifiestan además, que no han contraído ni contraerán licencias o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a Softys le correspondan, de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases.

11. LICENCIA OTORGADA POR LAS PARTICIPANTES

Mediante este acto, los participantes autorizan en forma exclusiva, perpetua, sin obligación de pagar regalías e irrevocable a Softys a usar, reproducir, comunicar, difundir, adaptar y publicar en cualquier medio o soporte la obra literaria (comentarios) con la que participen en esta promoción. Asimismo, los participantes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para ratificar esta autorización, sin costo y al sólo requerimiento de Softys.

12. FACULTADES Y RESPONSABILIDADES

El Organizador estará facultada para comunicar la identidad de los ganadores y para que las imágenes filmadas o las fotografías tomadas sean exhibidas por cualquier medio de comunicación social, si así lo dispusiere Softys.

Softys no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

Softys se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial frente a un evento de caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de la Página Web.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas bases supondrá la inmediata exclusión del concurso y/o la revocación de los premios obtenidos.

13. RESERVA DE ACCIONES

Softys se reserva el derecho de ejercer cualquier acción que establezca la normativa vigente en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del Concurso, en especial con el objeto de garantizar la igualdad de condiciones de los participantes, descalificando del concurso a cualquier persona participante y que se descubra que falsifique datos o introduzca antecedentes que no correspondan con su identidad.

14. JURISDICCIÓN

Cualquier conflicto, duda o divergencia en la aplicación y vigencia de las presentes Bases, se regirán e interpretarán conforme a la legislación chilena, y se someterá a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

15. PUBLICACIÓN DE LAS BASES

Las presentes bases se publicarán en el sitio web www.softys.com donde podrán ser revisadas y descargadas. Asimismo, se dedicará una publicación en la Red Social “*Instagram*”, para dar a conocer al público de la publicación de las bases en la página web antes indicada.

Si usted no está de acuerdo con alguna de las condiciones anteriores, por favor absténgase de participar en esta promoción.

ANEXO 1

LOCALES

En cada uno de los 70 Locales individualizados a continuación se encontrará disponible un buzón para que quienes cumplan con las condiciones para participar puedan depositar el cupón que hayan obtenido, de acuerdo a lo señalado en el punto N° II "Condiciones Generales", cláusula N° 1, de las presentes Bases.

En cada uno de los 70 Locales se realizará dos sorteos, de acuerdo a lo establecido en el punto N° I "Condiciones Particulares" "Premio", entregándose sólo uno (1) de los ciento cuarenta (140) premios dispuestos para este concurso.

Locales (supermercados):

Cliente	SAP Destinatario	Nombre Local	Dirección
Cugat	154619	CUGAT BAQUEDANO	CAMINO SAN RAMÓN 3202 OFICINAS
	241791	CUGAT CHILLAN	AV ARGENTINA 170
	154617	CUGAT LISBOA - SAN VICENTE TAGUA TAGUA	LISBOA 165
	267649	CUGAT LOS ANGELES	Mendoza 849
	155810	SUPERMERCADOS CUGAT LINARES	Januario Espinoza 985
	154607	SUPERMERCADOS CUGAT OSORNO	LYNCH 1354
	154618	SUPERMERCADOS CUGAT PICHIDEGUA	INDEPENDENCIA 621
	154590	SUPERMERCADOS CUGAT RENGO	San Martín 180
	152792	SUPERMERCADOS CUGAT SAN FERNANDO	RANCAGUA S/N SAN FERNANDO
	154589	SUPERMERCADOS CUGAT STA MARIA	SANTA MARIA 381
El Trébol	158344	EL TRÉBOL CUNCO	SANTA MARIA N° 321
	165037	EL TRÉBOL PANGUIPULLI	PEDRO DE VALDIVIA 266
Eltit	1745	ELTIT O'HIGGINS	BERNARDO O HIGGINS 336
	103318	ELTIT SAN LUIS VILLARRICA	PEDRO DE VALDIVIA 899
	246369	ELTIT VALDIVIA	Camilo Henriquez # 760
	12077	SUPERMERCADO PUCON ORIENTE	CAMINO INTERNACIONAL 200
	47793	SUPERMERCADO SANTA VICTORIA LIMITAD	SATURNINO EPULEF 1520
Sup. Italia	1915	SUPERMERCADO ITALIA	ANIBAL PINTO 502
Kuncar	141708	COMERCIAL SUPERUNICO ANGOL LTDA.	O'Higgins 350
	14918	DISTRIBUIDORA COLON-KUNCAR MULCHEN	ANIBAL PINTO 818, MULCHEN
	133333	SUPERUNICO LAJA DISTRIBUIDORA	Arturo Prat 479
Lily	255660	LILY CARAHUE	Pedro de Valdivia N° 430
	260422	LILY REPUBLICA	Av. República 789
	255681	LILY VILLARRICA	General Urrutia N° 670

Oscar Zamora	1103	OSCAR ZAMORA SALAZAR	FREIRE 613
Super 8	1360	SUPER 8	ARTURO PRAT 379
Super Ganga	120006	COMERCIAL ANGOL LTDA.	AV. BERNARDO O´HIGGINS 1677
	1714	COMERCIAL DON SANTIAGO LTDA (SUPER GANGA)	VILLAGRAN 945
	139120	COMERCIAL LIENTUR LTDA	LIENTUR 1067
	248948	COMERCIAL LOMAS COLORADAS(Ganga)	LOS MAÑIOS 7373 LOMAS COLORADAS
	108976	COMERCIAL MAYOR CONCEPCION	CAUPOLICAN N ° 755
	91055	COMERCIAL MAYOR LTDA.	CARRERA 445
	146969	COMERCIAL MAYOR SUPER GANGA CHILLAN	SARGENTO ALDEA 855
	113633	COMERCIAL MAYOR TALCAHUANO	Avenida Colon 2856, las salinas
	137486	COMERCIAL PEDRO DE VALDIVIA LTDA	AVDA PEDRO DE VALDIVIA 950
	91054	COMERCIAL PUNTO	CAYUMANQUI 593
	141626	COMERCIAL SAN PEDRO LTDA	Pedro Aguirre Cerda 903, Sa o de Pa
	143829	GANGA COLLAO	COLLAO 870
	237811	GANGA COSTANERA	AVENIDA PRAT 71
	167410	GANGA SAN PEDRO 2	Avenida San Pedro N° 25
	143830	SUPER GANGA ANIBAL PINTO	ANIBAL PINTO 1828
	265095	SUPER GANGA CABRERO	General Cruz 556
	144857	SUPER GANGA CHIGUAYANTE	Manuel Rodriguez 376, Chiguayante
	143837	SUPER GANGA LAGUNILLAS	Los Notros 1261 Lagunilla-coronel
	161924	SUPER GANGA LEONERA	Manuel Rodriguez 3072
	237765	SUPER GANGA LINARES	JANUARIO ESPINOZA 848
143838	SUPER GANGA LIRQUEN	SARGENTO ALDEA 135	
143828	SUPER GANGA MAIPU	MAIPU 2099	
164077	SUPER GANGA TOME	Manuel Montt 1255	
El 9	3194	EL NUEVE CHEPICA	AVDA 18 DE SEPTIEMBRE 3820
	3195	EL NUEVE LAS CABRAS	JOSE MIGUEL CARRERA 601
	18818	EL NUEVE PICHILEMU	DIONICIO ACEVEDO 81
	3192	EL NUEVE RENGO	CONDELL 305
	138445	SM EL 9 VILLA ALEGRE	Carmen Ortíz N°397
	75249	SUPERMERCADO EL 9 DE CANCHA RAYADA	CANCHA RAYADA 980
	111717	SUPERMERCADO EL 9 DE CHANCO	Germán Riesco N°467
	114207	SUPERMERCADO EL 9 EL ALAMO	El alamo N°432
	162119	SUPERMERCADO EL 9 NANCAGUA	ARMANDO JARAMILLO 463
	95509	SUPERMERCADOS 9 HUALAÑE	ARTURO PRAT # 1001
	3191	SUPERMERCADOS 9 MANSO VELASCO	MANSO DE VELASCO 181
	72450	SUPERMERCADOS 9 REQUINOA	CARLOS NIENY N°988

	72446	SUPERMERCADOS 9 SAN FERNANDO	QUECHEREGUAS N°988
	158232	SUPERMERCADOS EL 9 TENO	AV. COMALLE N°350
Versluys	259348	VERSLUYS BRISAS DEL SOL	Autopista Talcahuano 6891
	259349	VERSLUYS SAN PEDRO	PEDRO AGUIRRE CERDA 1055
La Colchaguina	1506	Colchaguina Santa Cruz	CASANOVA 361
Supermax	280762	Gabriela	Gabriela Oriente 2710
Com. Hernández	142481	Comercial hernández Cabrero	Parcela La Pradera S/N
Provimarket	139687	Limache	REPÚBLICA # 1267
	139688	Quilpué	Pasaje Vogel S/N Costado del local